



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Autoridades:

Rector: Dr. Baldo A. Olivares Choque
Vicerrector Académico: Dr. César L. Torres Sime
Vicerrector de Investigación: Dra. Ana M. León Zárate

Comité Editor:

Presidente: Mg. Víctor A. Hoces Varillas
Edición y Diagramación: Lic. Silvia M. Martínez Cohaila

Sede: Av. Sáenz Peña 1060 1er. Piso Callao. Teléfono: 420-1125. E-Mail: octi@unac.pe. Web: www.unac.edu.pe

Año 2 - Nº 012 -NOVIEMBRE 2016

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

BOLETÍN Nº 012-2016-OCTI-UNAC

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional de la Universidad Nacional del Callao pone en conocimiento de la Comunidad Universitaria las Convocatorias vigentes del CONCYTEC y Ministerio de Educación (PRONABEC):

- Ciencia y Tecnología de los Materiales
- Ciencias Básicas (Biología, Física, Matemáticas y Química)
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Valorización de la Biodiversidad



BECAS DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO
2016-02

OBJETIVO

Incrementar el número de capital humano altamente especializado dedicado a las actividades de investigación y desarrollo en el país, a través de la formación de investigadores con grado de doctor en ciencias, ingeniería y gestión de la ciencia, tecnología e innovación, obtenido en las 150 mejores universidades del mundo y/o en las 50 primeras por especialidad.

PRIORIDADES

El programa de doctorado propuesto deberá ser en Ciencias, en Ingenierías o en Gestión y/o Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). En el caso de Ciencias e Ingenierías deberá responder a las prioridades establecidas en los Programas Nacionales Transversales de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de CONCYTEC:

- Biotecnología
- Ciencia y Tecnología Ambiental

BASES

Las bases las puede encontrar en: <http://www.cienciaactiva.pe/convocatorias/becas/becas-de-doctorado-en-el-extranjero-2016-02>

POSTULACIÓN

La postulación se realiza a través del Sistema de Postulación en Línea de Cienciaactiva. Para poder acceder al sistema, el postulante debe estar registrado en DINA.

Inscríbete en DINA AQUÍ

Postula AQUÍ

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

HITO	FECHAS
Apertura de la convocatoria	Martes 06 de setiembre del 2016
Apertura de la plataforma en línea	Martes 06 de setiembre del 2016
Fecha límite de recepción de consultas a ser consideradas para integración de bases	Viernes 07 de octubre del 2016
Publicación de bases integradas	A partir del lunes 10 de octubre del 2016
Cierre de convocatoria	Viernes 11 de noviembre del 2016 a las 13:00 hora local
Publicación de resultados	A partir del viernes 02 de diciembre del 2016

**PROGRAMA DE BECAS DEL
GOBIERNO DE EGIPTO**



AUSPICIADOR:

Centro Egipcio Internacional para la Agricultura.

LUGAR: Egipto

MODALIDAD: Presencial

IDIOMA:

Inglés con traducción al Español y Francés

AUSPICIADOR:

Centro Egipcio Internacional para la Agricultura.

BENEFICIO:

En total son 5 becas completas, en 05 cursos de los programas a elegir. También otorgan becas parciales que no cubren el pasaje internacional de ida y retorno. El candidato deberá presentar una declaración Jurada de compromiso de pago de pasajes legalizado por Notario Público.

PROGRAMAS:

Nombre del curso: Manejo de Suelos y Aguas
Duración: del 01/10/2017 al 15/12/2017

REQUISITOS:

Presentar la documentación en Folder Manila:

- Llenar todos los formularios de PRONABEC que se encuentran en el sgte. link: <http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/bcanal/formulario/formatos>
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral. Una, dirigido al Director Ejecutivo del PRONABEC; y la otra, a la entidad auspiciadora de la beca.
- Llenado del Formulario de Admisión de Egipto, que se adjunta como anexo.
- Llenado de la Hoja de Inscripción de Egipto, que se adjunta como anexo.
- Currículo Vitae documentado.
- La edad del solicitante no debe exceder los 45 años.
- Fotocopia del Título Técnico o Grado de Bachiller o Título Universitario en Agricultura o carrera relacionada a la especialidad de cada beca , certificada por la Secretaria de la universidad o legalizados por notario público.
- Acreditar experiencia mínima de 3 años en el tema del curso, preferentemente estar laborando en organismos gubernamentales.
- Los candidatos deberán presentar una declaración jurada notarial indicando que se comprometen asistir al programa, que se encuentran listos para viajar y en caso luego no

se presenten, pagarán los gastos relativos a la beca.

- Presentar certificado médico de buena salud física (que indique que no presenta enfermedades transmisibles y adjuntar la prueba del VIH); expedida por alguna dependencia del Ministerio de Salud o ESSALUD.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.

Nota: La entrega del pasaje aéreo para el becado está sujeto a la firma de una declaración indicando que se compromete a asistir al programa seleccionado y estar listo para viajar y no cancelaran la beca. Revisar los documentos adjuntos.

DESCARGAS:

CONVOCATORIA **MÁS INFORMACIÓN** **ANEXO**

ANEXO 2

FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN EN PRONABEC:
05 DE JUNIO DEL 2017

NOTICIAS

❖ **UNAC FIRMÓ CARTA DE INTENCIONES CON EL INSTITUTO FEDERAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ACRE-BRASIL.-** El 18 de agosto en el Rectorado de la Universidad Nacional del Callao se firmó la Carta de Intenciones entre el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología del Acre-Brasil y la Universidad Nacional del Callao.

Esta Carta de Intenciones tiene como objetivo la cooperación técnica, científica, educativa y cultural entre los participantes, focalizando el desarrollo y ejecución conjunta de programas y proyectos, el intercambio en materia educativa, cultural y tecnológica.

La delegación del IFAC-ACRE estuvo representada por la Dra. Rosa Cavalcante Dos Santos, Rectora, el Dr. Edvar de Sousa da Silva, Director de Investigación; Maria Freire da Costa, Coordinadora de Proyectos de Relaciones Internacionales y el Dr. Rossemildo da Silva Santos, Profesor de Español y Traductor y por la UNAC, el Dr. Baldo A. Olivares Choque, Rector, la Dra. Ana María León Zarate, Vicerrectora de Investigación y el Mg. Víctor A. Hoces Varillas, Director de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional y docentes de la UNAC.

Se invita a todas aquellas personas interesadas en celebrar algún convenio específico acercarse a la Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI).

Fuente: PRONABEC y CONCYTEC